

## OBJETIVOS DEL CURSO:

Proporcionar al abogado las herramientas necesarias para transformar la abogacía mexicana con la difusión y formación ética de sus miembros. Gracias a su formación ética, el abogado fortalece el Estado de Derecho y se erige como guardián de la cultura de la legalidad.

## FECHA DE COMIENZO DEL CURSO:

Enero 2020

## DURACIÓN Y EXTENSIÓN:

4 semanas (12 horas)

## DIRIGIDO:

Dirigido a abogados en ejercicio y juristas en general.

## METODOLOGÍA DOCENTE:

La impartición de la docencia se realizará a través de la plataforma virtual. Los materiales estarán disponibles en el site. Cada módulo tendrá un test y habrá un cuestionario final sobre toda la materia del curso.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los cuestionarios y test resueltos en la plataforma online.

## CONDICIONES TÉCNICAS:

- A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.
- B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Para la consulta de fechas de inscripción y cualquier otra información adicional contactar con: [formacionmex@tirant.com](mailto:formacionmex@tirant.com)

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

- C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.
- D) PRECIO: **\$999.00** + IVA (barristas). **\$1,999.00** + IVA (no barristas). Barristas de nuevo ingreso consulte precio. CONSULTE FORMAS DE PAGO.

## ORGANIZADORES:

Tirant lo Blanch México

Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C.

TIRANT LO BLANCH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Río Tíber 66, piso 4, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, Ciudad de México, será el responsable de los datos personales proporcionados y los utilizará para proporcionarle información de sus productos y servicios, así como para proveerle sus servicios. Además, si usted no se opone, se entenderá que otorga su consentimiento para que se utilicen sus datos personales para contactarle con fines de prospección comercial. Nuestro Aviso de Privacidad Integral lo puede consultar en el antes mencionado enlace del Aviso Legal: <http://www.tirantonline.com.mx/tolmex/informacion/avisolegal>.  "Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos".

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE(S): .....

APELLIDOS: .....

RFC: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: .....

COLONIA: .....

DELEGACIÓN: .....

CELULAR: .....

FAX: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

EMPRESA/ENTIDAD: .....

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

TRANSFERENCIA BANCARIA

DEPÓSITO EN CUENTA.

Tirant lo Blanch México, S. de R.L. de C.V.

Banco: BANAMEX

Sucursal: 7001

Cuenta: 4316 599

Clabe Interb.: 00 2180 7001 4316 5994

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá enviar una copia del comprobante de la transferencia o envío del documento acreditativo del pago a:

[formacionmex@tirant.com](mailto:formacionmex@tirant.com)

## CURSO

# ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

## ONLINE

### Dirección

**Ángela Aparisi**

(Catedrática de Filosofía del Derecho  
– Universidad de Navarra)

**Felipe Ibáñez**

(Barra Mexicana,  
Colegio de Abogados A.C.).

Fecha inicio curso  
2020



tirant  
formación



## PARTE I. NOCIONES BÁSICAS

### Módulo 1 NOCIONES BÁSICAS

1. Concepto de ética profesional
2. El fin objetivo de la actividad profesional
3. Centralidad de la persona y su dignidad
4. Principios y virtudes profesionales

## PARTE II. LA ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

### Módulo 2 LA ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

1. Principios generales de la ética de la Abogacía
2. Virtudes profesionales
3. La prudencia como virtud del Abogado
4. Los Códigos de ética profesional
  - 4.1. Concepto y naturaleza
  - 4.2. Carácter positivo de la ética profesional
5. Código de Ética Profesional de la BMA
6. Código Deontológico de la Abogacía española
7. Código Deontológico del Consejo Consultivo de los Abogados europeos

## PARTE III. PRINCIPIOS DE LA ÉTICA DE LA ABOGACÍA

### Módulo 3 PRINCIPIO DE OBRAR SEGÚN CIENCIA Y CONCIENCIA

1. Obrar según ciencia
2. Obrar según conciencia
3. La conciencia profesional
  - 3.1. Tipos de conciencia
4. Conciencia y situaciones conflictivas
  - 4.1. Actos de doble efecto
  - 4.2. Cooperación al mal

### Módulo 4 PRINCIPIO DE INTEGRIDAD PROFESIONAL

1. Aproximación a la noción de integridad

2. Integridad y veracidad
  - 2.1. Falsedad en demanda civil
  - 2.2. Custodia de documentos
  - 2.3. Causas civiles dudosas
  - 2.4. Licitud de la aceptación de causas penales
  - 2.5. Veracidad y justicia penal
  - 2.6. Defensa de nulidades eclesiásticas
3. Probidad y honestidad en el ejercicio profesional
4. La inclinación hacia la amigable composición del litigio
  - 4.1. La posición del abogado "matrimonialista"
5. Integridad y dignidad profesional: la publicidad del Abogado
6. Integridad personal y profesional: la conexión entre ética profesional y ética personal

### Módulo 5 EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA PROFESIONAL

1. Independencia y libertad profesional
2. Concepto y contenido
3. Independencia y parcialidad del Abogado
4. Incompatibilidades

### Módulo 6 EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE DEFENSA

1. Independencia intelectual y libertad de defensa del Abogado
2. Derecho de defensa y libertad de expresión
3. La libertad profesional en las distintas formas de ejercicio de la Abogacía
  - 3.1. La libertad profesional del Abogado de empresa
  - 3.2. Libertad profesional en los Despachos colectivos
  - 3.3. El Abogado en régimen de dependencia laboral
  - 3.4. Sociedades multidisciplinarias

### Módulo 7 PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: EL SECRETO PROFESIONAL

1. Fundamento del deber de secreto
2. El secreto profesional del Abogado: concepto

3. Contenido
4. Ámbito temporal
5. Límites: dispensas y excepciones
6. El secreto de las comunicaciones del Abogado de empresa
7. El secreto profesional del Abogado-testigo
8. Relaciones del Abogado con los medios de comunicación
9. Secreto y discreción profesional

### Módulo 8 EL PRINCIPIO DE LEALTAD PROFESIONAL

1. Concepto de lealtad profesional
2. La lealtad con el cliente: los conflictos de intereses
  - 2.1. Concepto
  - 2.2. Tipos de conflictos de intereses
  - 2.3. Criterios de valoración
  - 2.4. Los conflictos de intereses en las distintas tradiciones jurídicas
  - 2.5. Situación actual de los conflictos de intereses
3. Lealtad y cooperación con el resto de Abogados
4. La competencia desleal
  - 4.1. Concepto
  - 4.2. Regulación normativa
5. Lealtad con el Colegio profesional
6. Lealtad con la sociedad: la función social de la Abogacía
  - 6.1. La defensa de oficio
  - 6.2. El trabajo *pro bono*

## PARTE IV. LAS RELACIONES PROFESIONALES DEL ABOGADO

### Módulo 9 LA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE

- 1.1. Inicio de la relación
- 1.2. Naturaleza de la relación jurídica
- 1.3. Contenido
- 1.4. La diligencia debida
- 1.5. Negligencia profesional
- 1.6. Responsabilidad del Abogado ante la interposición de recursos

### Módulo 10 TRANSPARENCIA EN LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO

- 2.1. Previsibilidad de los honorarios
- 2.2. Principios orientadores
- 2.3. La moderación
- 2.4. La provisión de fondos
- 2.5. Tratamiento de fondos ajenos
- 2.6. Intereses de fondos de terceros
- 2.7. La retención de documentos como medio de pago
- 2.8. La percepción efectiva de los honorarios
- 2.9. La asociación de interés con el cliente
- 2.10. La rendición de cuentas

### Módulo 11 FIN DE LA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE

- 3.1. La renuncia del Abogado
- 3.2. La renuncia del cliente

### Módulo 12 RELACIONES DEL ABOGADO CON LOS JUECES, AUTORIDADES, ÁRBITROS Y MEDIADORES

- 4.1. Lealtad y buena fe: manifestaciones prácticas
- 4.2. El deber de respeto y cortesía
- 4.3. El respeto: derecho y deber recíproco
- 4.4. Respeto a los horarios

### Módulo 13 RELACIONES CON LA PARTE CONTRARIA, CON OTROS ABOGADOS Y CON TERCEROS

- 5.1. La relación con la parte contraria
- 5.2. La lesión gratuita a la parte contraria
- 5.3. La relación con terceros